



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES

ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS
TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

MODALIDAD: 1ª. LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. INV/0008/11 (ESTATAL).

ACTA QUE SE LEVANTA PARA DEJAR ASENTADAS LA RECEPCIÓN Y APERTURA DE LOS SOBRES DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. INV/0008/11 (ESTATAL), POR CONCEPTO DE "MOBILIARIO", "EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN", "EQUIPOS Y APARATOS AUDIVISUALES", "CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO", "EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO", MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA, "MATERIAL DE LIMPIEZA", "UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN" Y "REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS MENORES", SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, CON REQUISICIÓN No. 00189 G/C.

EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS; SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DIA 13 DE ABRIL DE 2011, SE REUNIERON EN EL "AULA MAGNA", UBICADA EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN JUDICIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, SITO EN LIBRAMIENTO NORTE ORIENTE No. 2100, EDIFICIO "C", PLANTA BAJA, DE ESTA CIUDAD; LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, REPRESENTANTES DE LAS ÁREAS REQUIRENTES Y LICITANTES PARTICIPANTES, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y AL PUNTO 3 DE LAS BASES; CUYOS NOMBRES SE MENCIONAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA:

LAS EMPRESAS:

- OFIMAGEN, S.A. DE C.V. (FOLIOS DEL 01 AL 35)
- PROMOTORA COMERCIAL TORRES BATIZ, S.A. DE C.V. (FOLIOS DEL 01 AL 55)
- FOTO YAÑEZ, S.A. DE C.V (FOLIOS DEL 01 AL 34)

LAS DEMÁS EMPRESAS SE ACREDITARON DEBIDAMENTE, SIN EMBARGO QUEDAN SUJETAS A EVALUACIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA SOLICITADA.

ACTO SEGUIDO DE ACUERDO A LO PREVISTO EN LAS BASES, SE LLEVA A CABO LA APERTURA DE SOBRES QUE CONTIENEN LAS PROPUESTAS TÉCNICAS PRESENTADAS POR LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES; Y DESPUÉS DE LA REVISIÓN CUANTITATIVA EFECTUADA POR LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE ACUERDO A LA LEY EN LA MATERIA, EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA REQUIRENTE, SE PROCEDA A LA APERTURA DE LOS SOBRES QUE CONTIENEN LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LAS EMPRESAS QUE NO FUERON DESCALIFICADAS EN EL ACTO, INDICÁNDOSE A CONTINUACIÓN EL IMPORTE OFERTADO.

OFIMAGEN, S.A. DE C.V.; PRESENTÓ UNA OFERTA PARCIAL, CON UN IMPORTE DE \$115,881.21 (CIENTO QUINCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 21/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, (FOLIO DEL 01 AL 10).

PROMOTORA COMERCIAL TORRES BATIZ, S.A. DE C.V.; PRESENTÓ UNA OFERTA PARCIAL, CON UN IMPORTE DE \$149,926.52 (CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VENTISEIS PESOS 52/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, (FOLIO DEL 01 AL 05).-----

FOTO YAÑEZ, S.A. DE C.V.; PRESENTÓ UNA OFERTA PARCIAL, CON UN IMPORTE DE \$31,794.59 (TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 59/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, (FOLIO DEL 01 AL 06).---

DERIVADO DEL VOLUMEN DE LOS LOTES OFERTADOS NO ES POSIBLE EFECTUAR EN ESTE ACTO, EL ANÁLISIS DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO, POR LO QUE EN ESE SENTIDO LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO DEJAN A SALVO DICHA FACULTAD PARA EJERCITARLA EN EL DICTAMEN DE RESULTADOS QUE EMITIRÁ EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2 FRACCIONES XV Y XVI, 7 BIS FRACCIONES III Y IV Y 21 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS. -----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 34 FRACCIÓN X DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y 59 DE SU REGLAMENTO, LA EMPRESAS QUE CUMPLIERON CON LA INTEGRACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y FINANCIERA SOLICITADA, QUEDAN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA EN FORMA CUALITATIVA QUE DEBERÁ PRACTICARSE A LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTARON, DICHA EVALUACIÓN SERÁ REALIZADA EN EL ASPECTO TÉCNICO POR PARTE DEL ÁREA REQUIRENTE; QUEDANDO SUJETA LA MISMA AL CUMPLIMIENTO DE LOS PUNTOS SEÑALADOS EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN Y A LA LEGISLACIÓN EN LA MATERIA, ASIMISMO EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, EXHORTA AL ÁREA REQUIRENTE QUE AL EVALUAR LAS PROPUESTAS TÉCNICAS, FUNDEN Y MOTIVEN EN SU DICTAMEN TÉCNICO LAS RAZONES DE INCUMPLIMIENTO EN LOS LOTES QUE CORRESPONDA, DEBIENDO ENVIAR EL MISMO CON LA DEBIDA ANTICIPACIÓN PARA ESTAR EN POSIBILIDADES DE EMITIR EL RESPECTIVO INFORME DE RESULTADOS Y FALLO EN LOS TÉRMINOS DESCRITOS EN LA LEY EN LA MATERIA Y BASES DE ESTA LICITACIÓN.-----

CABE SEÑALAR, QUE LAS EMPRESAS QUE FUERON INVITADAS PARA ESTA LICITACIÓN SON: EMPRESAS ORCE, S.A. DE C.V., ENLACE DISTRIBUCIONES Y/O MIGUEL ÁNGEL SAENZ OROZCO, KUKULCAN Y/O CARLOS ZEBADUA JIMÉNEZ, MUEBLERIA POPULAR, OFIMAGEN, S.A. DE C.V., OFIX, S.A. DE C.V., PROMOCIONES SAN CARALAMPIO, S.A. DE C.V., PROMOTORA COMERCIAL TORRES BATIZ, S.A. DE C.V., REPRESENTACIONES DE LINEAS COMERCIALES, S.A. DE C.V., UNIVERSO EN COMERCIALIZACIÓN, S.A. DE C.V., FOTO AMIGO Y/O ELISEO MARÍN CÓRDOVA, FOTO YAÑEZ, S.A. DE C.V., SUMINISTROS TUXTLA, S.A. Y ASESORIA Y SOLUCIONES EN SISTEMAS COMPUTACIONALES, S.A. DE C.V., DE LAS CUALES LAS EMPRESAS SUMINISTROS TUXTLA, S.A. DE C.V., UNIVERSO EN COMERCIALIZACIÓN, S.A. DE C.V., PROMOCIONES SAN CARALAMPIO, S.A. DE C.V., FOTO AMIGO Y/O ELISEO MARIN CORDOVA, Y ENLACE DISTRIBUCIONES Y/O MIGUEL ÁNGEL SAENZ OROZCO, PRESENTARON CARTA DE DISCULPA. ---

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 37 FRACCIONES III Y V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y 62 DE SU REGLAMENTO, LOS LICITANTES PARTICIPANTES EN ESTA LICITACIÓN DETERMINARON QUE LA C. ELIZABETH TREJO MARTINEZ, REPRESENTANTE DE LA EMPRESA OFIMAGEN, S.A. DE C.V., FIRMARA TODAS Y CADA UNA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS, POR PARTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, FIRMARON SUS INTEGRANTES QUE ASISTIERON AL EVENTO.-----



"SE HACE CONSTAR EN LA PRESENTE ACTA POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA Y PROVEEDORES, QUE LA INFORMACIÓN DE ESTA LICITACIÓN HA ESTADO Y ESTÁ DISPONIBLE EN TIEMPO Y FORMA EN LA PÁGINA WEB www.poderjudicialchiapas.gob.mx, DURANTE EL PERIODO DESCRITO EN LAS BASES Y EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS."


NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 14:55 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN PARA FÉ Y CONSTANCIA DE LA MISMA, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON:

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA:



L.A.E. ELVAS DOMÍNGUEZ ESPINOZA
OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTE
DEL COMITÉ



ING. DAVID MORENO LÓPEZ
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ

VOCALES DEL COMITÉ CON DERECHO A VOZ Y VOTO:


LIC. LUIS DAVID MARTÍNEZ CAMPOS
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO


C.P. JOSÉ MANUEL CRUZ JAVIER
DIRECTOR DE TESORERÍA Y CONTABILIDAD.


L.A.E. J. MIGUEL PONCE SÁNCHEZ
DIRECTOR DEL FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA


LIC. BERTHA PÉREZ HERNÁNDEZ
COORDINADORA Y REPRESENTANTE DE LA
DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA

**REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA INTERNA
(SIN DERECHO A VOTO, PERO CON VOZ)**


C.P. ANTONIO PORFIRIO BONIFAZ MENDOZA
CONTRALOR INTERNO

TITULAR DEL ÁREA REQUERENTE

C.P. JAVIER NURICUMBO RUIZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ALMACEN

PROVEEDORES PARTICIPANTES:



C. ELIZABETH TREJO MARTINEZ
OFIMAGEN, S.A. DE C.V.



C. AARON ANTONIO MENDOZA TERCERO
PROMOTORA COMERCIAL TORRES BATIZ, S.A. DE C.V.



C. RUDI H. MARTINEZ VELAZQUEZ
FOTO YAÑEZ, S.A. DE C.V.